EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 7 de Septiembre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.181

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

CARTA ABIERTA

AL SEÑOR DON NARCISO R. LAGUNILLA

Herencia en los animales y vejetales

La Filoxera

Muy distinguido señor mío: Es axiomático que el *equilibrio* es la *salud*, y en tanto este guarde sus fueros, los actos *fisiológicos* serán armónicos y constantes, la *herencia* que mal que nos pese hemos de considerar como *ley*, trasmite de generación en generación igual las buenas cualidades como las malas, y de esta ley participan con igual regularidad los animales, que los vejetales. Estos dos reinos complementados por el *mineral* se revelan en *normas típicas*, mediante las circunstancias de *lugar* y *tiempo*.

Los *vejetales* como los *animales* pueden desequilibrarse por dos causas; 1.ª La falta de nutrición; 2.ª Por desgaste de fuerzas; en uno ú en otro caso, la depauperación es inmediata, traduciéndose en el animal por la miseria fisiológica con todas sus consecuencias; en el vegetal por esa serie de enfermedades que con diferentes nombres conocemos, llamándolas filoxera, cuando es viñedo el atacado; *Pulgón* cuando son *rosales, habas*, etc., etc.

Toda esta diversidad de afecciones tienen para su *manifestación* una sola y *exclusiva* causa, la *desnutrición* en el reino animal; la falta de *labor* y *abono* en condiciones *equilibradas* en el reino vejetal.

Consideran la mayor parte de los que se llaman labradores, la *filoxera*, como una enfermedad *accidental*, cuando no es otra cosa que *enfermedad constitucional* por degeneración; cuya enfermedad sólo podrá evitarse mediante la constante *fecundación cruzada*.

Usted Sr. D. Narciso, estará viendo visiones, no dando con el motivo que habré tenido para dirigirle ésta, y justo es que se lo diga; pero siga leyendo y dispense que abuse de su paciencia, pues el motivo vendrá más tarde.

El *cruzamiento* es la vida, sin él la naturaleza se apagaría como la luz por falta de *oxígeno*; este cruzamiento se verifica de minuto en minuto, de día en día, de año en año, según las condiciones zoológicas de los individuos á que ha de dar vida. Ejemplo de este cambio de materia, tenemos en la función de la abeja, que libando de flor en flor, desempeña una misión de las más trascendentales para la vida, cual es la *fecundación cruzada*. ¡El pigmeo animal auxiliando á la naturaleza en su obra titánica! ¿Habrá alguien impuesto en estudios agrícolas que dude de la íntima relación que existe entre lo que en Química se conoce con el nombre de *influencia catalítica* y las fecundaciones animal y vegetal? La ciencia jamás se equivoca; sienta sus verdades, y cuando éstas no se mistifican, los resultados son satisfactorios; contraríense estas verdades, y el tiempo, el trabajo, los desvelos, todo esto, en espantosa *bancarrota*, será la consecuencia.

Estamos ya próximos al motivo de ésta.

Hace pocas mañanas me la sugirió una orden que V. daba á sus criados, y estos cumplían con gran soltura y facilidad, esos *ingertos* que á presencia del público practicaban entre *vides* de diferente procedencia. Es precisamente el *antemural* que la *filoxera*, el *mildheu* y otras mil enfermedades que la viña padece hoy, han de encontrar para su libre y terrible labor.

Esos cruzamientos que con el ingerto se consuman, con *algo* de sentido práctico en la elección de terreno y la labor apropiada á las exigencias que la *Biología* impone, darán al traste con esas enfermedades que arruinan al labrador. Fuera de esas prudentes prácticas que V. usa, todo se reducirá á tratamientos externos, como el *sulfatar*, que viene á ser igual que si para curar una *diatesis herpética* se tratara de conseguir con esternos tratamientos, sin tener en cuenta la naturáleza de la enfermedad; los procedimientos han de ser ajustados á la entidad de la afección que hay que combatir, y estos, cuanto más radicales, mejor.

Los que V. usa son los preconizados por las Escuelas Arábigas de Andalucía y sostenidos por *Plinio* y *Dioscorides*, reforzados posteriormente por Alonso de Herrera, de cuyas obras se hicieron veintiseis ediciones.

Queda suyo afecmo.,

Guillermo Guerrero Romero

Palencia y Septiembre 903.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Septiembre 1903

Sr Director

Se había dicho que en el Consejo celebrado ayer había quedado acordada, en principio, la fecha de la reapertura de las Cortes, pero el jefe del Gobierno lo ha negado, afirmando que no está aquélla decidida, si bien insistiendo que no se aplazará, según creen muchos.

También ha desmentido el Sr. Villaverde que vaya á prolongarse la estancia del rey en Jaca, pues saldrá mañana de aquélla población.

Con el presidente del Consejo celebró esta mañana una entrevista el ministro de Hacienda, en la cual hablaron de preeupuestos, materia de que quizás se trate en el próximo Consejo del sábado.

Ambos personajes han confirmado que el exministro de Hacienda Sr. Urzaiz ocupará la presidencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones, vacante por el fallecimiento del Sr. Concha Castañeda.

—

Todos los periódicos dedican buena parte de sus columnas á tratar del pleito de la jefatura del partido liberal.

Coinciden en su mayoría en apreciar la urgencia conque ha de resolverse esa cuestión, en beneficio del propio partido y especialmente en el de los intereses del país.

La interinidad que representa el *statu quo* no puede prolongarse en el sentir de casi todos—hay excepciones—los liberales.

Un periódico dice hoy que son muchísimos los que van á dirigir un mensaje á los Sres. Moret, Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, encareciéndoles la necesidad de que se reunan y acuerden quién ha de ser el jefe, porque en caso contrario ó en el de no haber acuerdo entre ellos, se convocará la Asamblea magna del partido para elegir su caudillo.

—

Esta mañana se ha celebrado en el teatro de los Jardines del Buen Retiro un mitin organizado por la sociedad de cocheros para protestar de los abusos de las compañías de tranvías y teléfonos, causantes en la mayoría de los casos de los atropellos y accidentes que con tanta frecuencia se lamentan.

Ha asistido numeroso público y estaban representadas 45 sociedades obreras.

En todos los discursos se dirigieron duras censuras á las compañías cuyos abusos quedan impunes. Los resumió Pablo Iglesias consignando que el Gobierno y el Ayuntamiento tienen que someterse á las grandes Compañías porque estas son millonarios y prestan dinero.

Termina entre grandes aplausos, diciendo que para curar estos males precisan soluciones socialistas.

Se aprobaron las conclusiones reclamando del ministro de Agricultura y las autoridades que sean inflexibles de las citadas compañías el cumplimiento estricto de las escrituras de concesión.

—

Siguen en Jaca el rey y los príncipes de Asturias. Mañana saldrán de aquella histórica ciudad para Huesca, donde se preparán también festejos y homenajes dignos de la cultura y lealtad del pueblo aragonés.

Hoy firmó el rey varios decretos, que no he de repetir en esta carta, porque casi todos ellos tienen interés puramente local, aparte de que ha anticipado el telégrafo los más importantes.

La misa de campaña, celebrada frente á la Ciudadela, ha revestido gran solemnidad. Ofició el obispo de Huesca, y á la derecha del altar se colocaron el rey y los príncipes.

El momento de alzar resultó grandioso é imponente.

Tanto á la ida como al regresar á Palacio fueron á pié las reales personas, siendo ovacionadas por el gentío que encontraban á su paso.

Esta noche habrá una retreta organizada por el elemento militar y con ella terminarán los festejos con que la ciudad de Jaca ha agasajado al rey.

Menchete.

Importante á los pueblos

El *Boletín Oficial* de hoy publica la circular que el ministro de Agricultura ha dirigido á las Diputaciones acerca de la construcción de caminos vecinales, que por su interés, así como la importancia que tienen las observaciones que dicha Asamblea hace á los pueblos, reproducimos íntegras seguros de que ha de ser atendido cuanto en la misma se indica con el fin de que los pueblos consigan los beneficios que se les ofrecen.

Dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dice á la Presidencia de esta Diputación, en carta circular de 31 de Agosto próximo pasado lo siguiente:

«Muy señor mío: Al formarse el plan de caminos vecinales que previene el Real decreto de 24 de Agosto último, este Ministerio ha acordado dirigirse á esa digna Corporación con el objeto de requerir su valioso concurso para esta obra de evidentes resultados prácticos, si los pueblos se penetran de su importancia y utilidad. No puede desconocerse por nadie lo directamente ligadas que están las Diputaciones Provinciales á los intereses que se protejen con esta clase de vías de comunicación, hasta el punto de que en el extranjero sabido es que las Diputaciones y Municipios son las entidades encargadas de su construcción y custodia; la falta de recursos con que aquí cuentan por regla general dichas Corporaciones hace muy difícil su concurso total y directo, pero al realizar el Estado tan poderoso esfuerzo, por el bien de los pueblos, deponiendo toda mira política y procurando ante todo que se desarrolle el progreso del país por la facilidad de transporte y la comunicación, si espera en justa correspondencia á los bienes que por ese medio se prodigan, encontrar auxilio eficaz y esfuerzo recíproco en las Diputaciones Provinciales, las que acudiendo á su vez á todos los Municipios de la provincia, requiriendo el concurso de las Cámaras Agrícolas y de Comercio y de cuantas entidades, en fin, puedan coadyuvar á la obra común, transmitan á este Ministerio en el más breve plazo posible la relación detallada y concreta de los medios y elementos con que se pueda contar para contribuir á dicho fin, bien sea con recursos pecuniarios en unos pueblos, tomando á su cargo las expropiaciones en otros, y aplicando siempre que se pueda el utilísimo recurso de la prestación personal, complemento de esta índole de trabajos en cuantas naciones los han llevado á cabo.

Atendiendo á estas líneas generales y sin perjuicio de responder á cuantas aclaraciones ó dudas quiera V. consultar, le ruego que no demore el facilitar á este Ministerio los datos que en esta carta le pido, teniendo presente que el principal fundamento de este plan es el de atender en primer término, para la realización de las obras, á aquellos pueblos y Corporaciones que mayores ventajas y facilidades ofrezcan, y deseando por mi parte secundar tan justa iniciativa, solo espero su contestación para adaptarla á las propuestas del Sr. Ingeniero, ofreciéndome con esta ocasión suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., Rafael Gasset.»

La importancia de la carta que procede evita todo comentario, porque su texto no puede ser más preciso, terminante y satisfactorio.

La Comisión provincial, en funciones de Diputación, por no hallarse ésta reunida, al insertarla en el presente número del *Boletín Oficial*, no puede menos de rogar, con el mayor encarecimiento, á los Sres. Alcaldes, Ayuntamientos, Secretario y Juntas administrativas, que se percaten de su contenido y se apresuren á facilitar los datos y antecedentes que el Excmo. Sr. Ministro con tanta urgencia interesa; ésto es, los recursos que las Corporaciones citadas están dispuestas á facilitar para la construcción de sus caminos, muchos de los cuales, como el de Capillas al puente de la Membrilla; de Cevico de la Torre á Dueñas; de Villahán de Palenzuela á la carretera de Carrión á Lerma; de Baquerín de Campos á la de Castrogonzalo á Palencia; de Meneses á la de Medina de Rioseco á la de Villamartín; de Saldaña á la raya de Villaluenga; de Villerías á Boada; de la de Venta de Urbaneja á San Juan de Redondo; de Herrera de Valdecañas á la carretera de San Isidro de Dueñas á Burgos, ya estan estudiados por el personal facultativo de la Diputación, y pueden ser objeto de subasta por el Estado, si las Corporaciones citadas mantienen su ofrecimiento de satisfacer el 30 por 100 del presupuesto de contrata y el paga de las expropiaciones, sucediendo lo propio con los caminos de Villaconancio á la carretera de Palencia á Tórtoles; de Mazariegos á Revilla; de la carretera de Palencia á Tinamayor al lugar del Campo, en San Salvador de Cantamuga, y de Rueda á Vallespinosillo, que están sin estudiar.

De esperar es, por lo tanto, que la circular del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio no se relegará al ovido por los pueblos, sino que éstos en el plazo improrrogable de quice días suministrarán por conducto de los alcaldes los antecedentes que se les piden, con el objeto de que al reunirse la Diputación, en el primer día útil del mes próximo, pueda elevarlos á la Superioridad, y

M.C.D.2022

conseguir de ésta que se rompan las fronteras y cese la incomunicación en que aquéllos viven, principalmente los que se hallan circundados por las altas peñas que separan esta provincia de las de León y Santander.

A la vez la Comisión Provincial reclama, como no puede menos de verificarlo, el valiosísimo, desinteresado é inteligente concurso de la Sociedad Económica de Amigos del País, tan conocedora de las necesidades de la región, para que venga en apoyo de la excepcional obra que persigue el eximio Consejero de S. M., de la que depende la prosperidad y engrandecimiento de muchas comarcas, que por falta de caminos no pueden transportar las riquezas que atesoran, ni enviar sus hijos á la Escuela, donde se les enseñe que el trabajo es ley de la humanidad, del que nadie puede eludirse, á menos de contravenir á un mandato del Supremo Hacedor.

Igual ruego se dirige á la Cámara de Comercio y Consejo de Agricultura, siempre atentos á escuchar las pulsaciones de la opinión pública; y por último, también se oirán y atenderán cuantas observaciones quieran dirigir, para la más fácil é inmediata ejecución de la obra que el dignísimo é inteligente Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas con tantos bríos desea acometer, á los habitantes de la provincia, seguros de que su opinión no será desatendida por la Diputación Provincial, que es la llamada á proponer en definitiva á S. E.»

Diálogos agrícolas

En el coto del Progreso

(Continuación)

Estos señores, según hemos visto esta tarde, crían aquí centenares de conejos, muchos pollos y pavos y de 300 á 600 gallinas, que les producen diariamente durante ocho meses de 15 á 20 docenas de huevos, es decir, de 15 á 20 pesetas diarias, sin incluir el valor de la gallinaza. El rendimiento anual de los conejos excede de 1.600 pesetas y esperan que en adelante ha de ascender al doble. Ahora bien; lo que han hecho estos señores en este coto puede hacerse, aunque en diversa escala, en los futuros cotos; y no siendo así, no suele ofrecer gran utilidad la cría de aves y animales de corral en notable número, por lo cual hay un proverbio vulgar que dice: «Ave de pico no pone á su amo rico.»

Efectivamente; en el actual estado de la propiedad subdividida y dispersa por los cuadrantes de cada campo municipal y á veces por otros términos municipales, á ningún labrador le tiene cuenta construir su vivienda en el campo en una de sus pequeñas parcelas, puesto que las ventajas que le pudiera producir la explotación de esta parcela y de las que estuvieran cerca estarían superabundantemente contrarrestadas con las mayores distancias de las parcelas situadas en los otros tres cuadrantes de campo, viéndose obligado, por falta de caminos directos, á ir diariamente para las labores de cultivo y recolección desde su casa de campo al pueblo, desde este á la finca objeto de la labor y á volver desde ésta al pueblo y desde éste á la casa de campo, llevando y trayendo ganados, instrumentos, máquinas, simientes y cosechas y viviendo aislado sin poder establecer las alternativas, los riegos y las mejoras que son características de los cotos redondos. No conviniéndole gastar dinero inútilmente en construir en una pequeña parcela una casa de campo, continuará viviendo en alguna de las del pueblo, en cuyos pocos espaciosos corrales tienen que estar encerradas las indicadas aves y animales y como el alimento que allí pueden proporcionarse por sí mismas, á fuerza de escarbar y estropear el abono de los establos y corrales sería insuficiente sin el suplemento de la panera, de ahí que sea muy corto el número de aves que se crían en cada casa, y lo mismo ocurre con los conejos y con los cerdos y pavos.

Pero en los cotos redondos se aumentaría prodigiosamente el número de todas estas aves y animales de corral, que la mayor parte del año andarían por todo, ó al menos por una gran parte del coto comiendo yerbas, semillas, insectos y raíces ó despojos; con lo cual prestarían el doble servicio de limpiar el terreno de semillas é insectos inútiles ó perjudiciales y de proveer á la familia del coto de huevos, gallos, gallinas, pavos, conejos, carnes de cerdo y palominos, no sólo para el necesario consumo, sino para la venta en grande escala y para la exportación.

Y digo que *en gran escala*, porque si Francia, que tiene un territorio próximamente igual al de nuestra Península, y doble población que nosotros, y por lo mismo el consumo de huevos y de aves debe ser el doble que el nuestro, si Francia, repito, á pesar de ese mayor consumo, exporta 850 millones de huevos, nosotros debiéramos exportar un número enormemente superior á ése, y sin embargo no exportamos más que *cinco millones*. Y hay que tener en cuenta que en Francia no está generalizada la constitución de propiedad en cotos redondos, y están generalizados los gallineros ambulantes, y que por consiguiente la producción de huevos no es ni con mucho lo que pudiera ser.

Y lo mismo que de los huevos puede decirse de las aves, conejos y cerdos, de los cuales, si hubiera ya cotos generalizados, pudiéramos exportar por muchos centenares de millones de pesetas, mientras que ahora, en vez de exportar, importamos por valor de *tres millones de pesetas* en aves; y en carne y manteca de cerdo importamos *seis millones y medio de kilogramos*, siendo la exportación de 320.000, según datos de hace algunos años.

Es una gran vergüenza que por nuestro descuido y abandono, por no cuidarse nadie, ni Gobiernos, ni diputados, ni propietarios, ni Sociedades agrícolas, de gestionar la general organización de cotos en España, nos veamos privados de las indicadas ventajas de los cotos y de otras muchas que restan de enumerar, y que tengamos que importar del extranjero aves y animales de corral, cuando pudiéramos exportar por muchos centenares de millones; y lo que es aún peor, que pasemos verdadera dieta de huevos y de esas aves y animales.

Triste es recordarlo y vergonzoso confesarlo delante de estos señores extranjeros; pero la verdad es que la mayoría, en la casi totalidad de las casas de los labradores españoles, se ven gallinas, y á veces conejos y pavos en sus corrales, pero *rarísima vez* en sus mesas; se producen huevos, pero en tan escaso número, que las familias labradoras no sólo no se ven jamás hartas de ellos, sino que los ahorran ó los ayunan para venderlos.

Aún es mayor la dieta que se ven obligados á guardar los labradores respecto á los productos de otras aves y animales de corral, como los pichones, gansos, patos y cerdos.

Esta especulación ofrece las ventajas de no requerir gran capital para emprenderla, de que los gastos en los cotos son muy pequeños, mientras que las utilidades son grandes, singularmente en algunas especies de aves y animales de corral, y de que exigiendo ligero trabajo puede encomendarse exclusivamente á mujeres ó chicos, sin que el labrador tenga que distraerse de las labores casi siempre apremiantes del cultivo y de la recolección.

Pero la cría de animales domésticos no tan solo es objeto de especulación, es también un elemento de distracción en la vida de campo, y tanto mas agradable cuanto que se inspira en los encantos de la naturaleza.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

La Feria

A no ser porque la banda de música toca de once á una en el templete de la calle Mayor, y de cuyos acordes han disfrutado hoy contados caballeros, la feria podía haberse considerado terminada desde la tarde del viernes en que se celebró la becerrada y *carreussel*.

De los festejos anunciados para el sábado, solo se cumplió el de la iluminación en el paseo del Salón, que como en la noche del día 3 estuvo muy concurrido, aunque aquélla no ofrecía ninguna novedad. El colorido del papel de los farolillos daba un aspecto tristón al paseo, no respondiendo al deseo de los organizadores que tampoco han demostrado gusto en las combinaciones.

La sesión de fuegos artificiales anunciada para anoche, hubo de suspenderse, por la lluvia, que impidió se colocaron los caprichos que habían de quemarse.

Para hoy se dice en el programa que había alborada por las músicas y dulzainas, nuevo espectáculo en la Plaza de Toros y velada en el paseo; pero nada de esto se ha cumplido, habiendo ocurrido lo mismo que con la *retreta*, que después de haberse hecho gastos en la confección de trajes para los que en ella iban á tomar parte, no se celebró.

Mañana, según el programa indica en letras muy gordas es el *término de la Feria* y habrá pasacalle por las músicas y dulzainas y las primeras amenizarán el paseo de la calle Mayor, de once á una.

La clausura de la Exposición que también debía verificarse mañana, se ha aplazado hasta la visita regia.

De donde resulta que nada ó casi nada de lo que el programa anunciaba se ha cumplido y eso que se publicó tarde para tener seguridad de que todos los festejos se celebrarían.

Y en verdad que los de pago no se ha dejado de celebrar ninguno; pero de los que habían de disfrutar las clases populares, esos no importaba que se suspendieran.

Los caminos vecinales

En el ministerio de Agricultura se ha facilitado á la Prensa una Nota de la forma en que se ha de hacer uso de la autorización para construir caminos vecinales.

La parte dispositiva de este documento dice así:

1.º En el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos dos mil kilómetros de caminos vecinales repartidos entre diez provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases:

2.º Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar en 15 de Agosto último, que suman una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un Concurso de auxilio.

3.º Para optar al Concurso será condición indispensable la presentación de formal compromiso de los Ayuntamientos, de encargarse de la expropiación de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

4.º Los auxilios que sobre esa obligación general ofrezcan los Ayuntamientos, se concretarán en la adquisición y acarreo á los puntos convenientes de la piedra sin machacar necesaria para el firme en el número de kilómetros que tengan por conveniente en los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, Empresas y particulares, serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren quedará inhabilitada la provincia para nuevo auxilio de caminos vecinales, y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse al Estado por anualidades que importen cada una el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados. Para computar el auxilio total de cada provincia, se valorará la piedra ofrecida para el firme á los precios de presupuesto, y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras serán desde luego elegidas para la construcción de éste, aparte de las diez señaladas para el Concurso.

Para el objeto de este Concurso se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid, Valencia y Sevilla.

Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo. Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan más auxilio en relación al presupuesto de las obras serán elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que en conjunto constituyen las 10 provincias en que se propone el Gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.º Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando se abrirá pública información por un plazo de diez días sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquel. Esta información sustituirá para los efectos que más adelante se dirán á la prescrita en el art. 39 de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y artículo 50 de su reglamento.

7.º Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán á una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá á la dispuesta en el art. 38 de la ley de carreteras y 51 de su Reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los gobernadores á las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, Empresas y particulares interesados en la relación de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de caminos vecinales de que se trata, debidamente garantizadas por la Diputación provincial. Estas ofertas las elevarán los Gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la Dirección general de Obras públicas.

8.º En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resultaren elegidas, publicándose en la *Gaceta* el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias

9.º El Estado emprenderá, por el sistema de administración, inmediatamente, las obras, procurando ejecutar por destajo todo lo que sea posible.

10. En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos á incluir en sus planos municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente porque se hubiesen comprometido. Desde el momento que éste se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les concede la ley municipal para la presentación personal (á que se refiere el art. 52 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimiento y arbitrio.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto para el caso de que resultare elegida, debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta de auxilio hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de carreteras para las obras municipales, quedarán sustituídas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la jefactura de Obras públicas.

La reunión de las Cortes

Es el tema obligado en esta época del año.

Fijándose en la necesidad constitucional de que el día 1.º de Enero comiencen á regir los nuevos presupuestos, parece indudable el afán del gobierno de que las Cámaras tengan el mayor tiempo posible para discutir el plan financiero.

En el presente año ocurre más, y es que habiéndose constituído nuevo ministerio en el mes de Julio, el proyecto del Sr. Rodríguez San Pedro va á ser muy modificado. La comisión de presupuestos ha de examinar el proyecto y las modificaciones para dar dictamen, y en las Cámaras se promoverá amplia discusión, pues los republicanos han anunciado el propósito de examinar detenidamente los gastos de cada departamento.

El gobierno, sin embargo, nada tiene resuelto. El Sr. Villaverde piensa que las Cámaras se reunan en Octubre, pero no existe aún resolución acerca del particular. Hablando con los ministros, se advierten en este asunto no pocas vacilaciones. Lo único que dicen—especialmente el Sr. García Alix—es que la reunión de las Cortes no depende de las elecciones municipales.

Los personajes políticos que están fuera del gobierno, y cuyas opiniones es fácil recoger, opinan que las Cortes deben reunirse pronto. Los liberales y los republicanos así lo desean. El Sr. Romero Robledo participa de la misma opinión.

A pesar de cuanto hemos dicho, el gobierno parece inclinado á no solucionar el asunto hasta que la corte regrese á Madrid, que será á mediados de Octubre. De suerte que hasta últimos de dicho mes ó primeros de Noviembre no podrán reanudar las Cámaras sus sesiones.

Esta deducción, que lógicamente se desprende de los informes oficiosos de la prensa ministerial, está causando una verdadera decepción. Unos atribuyen esa política á temores no bien justificados y dicen que la política del miedo no resuelve nada. Otros se adelantan á decir que si no estuviera legalizada

M.C.D.2022

la situación económica al terminar el mes de Diciembre, por haberse reunido tarde las Cortes, la culpa sería exclusiva del gobierno y sobre él habrán de recaer las responsabilidades.

Es probable que del asunto se trate en el Consejó de ministros de esta tarde, y según sea el acuerdo del gobierno, formarán las gentes juicio de las verdaderas energías ó flaquezas de ánimo del actual ministerio.

TEATRO

4.ª de abono

Con la conocida zarzuela *El Santo de la Isidra* dió principio la función del sábado último, en la cual el Sr. Casals hizo un zapatero que le valió muchos y continuados aplausos, siendo también muy aplaudida la Srita. García, que cantó con gusto el duo que con el tenor Sr. Medel tiene en el primer cuadro, siendo ambos muy aplaudidos, así como las demas partes de la Compañía que en la representación tomaron parte.

Después se verificó el estreno de la zarzuela de los Sres. Fernandez Shaw y Asensio Mas, titulada *El tirador de palomas*, a la que el maestro Vives ha puesto una serie de jotas muy bonitas, que hacen que la obra sea muy aplaudida.

En su interpretación se distinguieron la Srita. García y los Sres. Medel, Casals, Agulló y Cutanda, siendo sobre todo muy aplaudidos los dos primeros números que cantaron muy bien la Srita. García y el Sr. Medel.

Lola Montes, estrenada con gran éxito en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, fué la obra estrenada á continuación, que bastaría por sí sola para dar nombre de autor cómico á Fiacro Iraizoz, si no fuera bastante el que ya tiene conquistado con otras muchas de sus producciones.

Con un argumento tan escabroso como es el de *Lola Montes*, ha sabido salvar todos los escollos con unos cuantos tipos bien dibujados y unas escenas á cual mas graciosas.

El ministro de la Guerra, el emigrado, el diplomático y otros muchos de los tipos creados por Fiacro Iraizoz, son, no obstante tratarse de una obra bufa, copias admirablemente hechas de tipos reales, habiendo sido muy bien interpretados los tres primeros por los Sres. Medel, Casals y Agulló.

La Srita. Arrieta estuvo afortunadísima en su difícil papel, que la valió una ovación. Juárez estuvo tan bien como siempre, y todos los demás actores sacaron el mayor partido posible de sus papeles.

***

5.ª de abono

El Barquillero, el estreno de *La mazorca roja* y la segunda representación de *El terrible Pérez*, constituyeron la función de anoche.

La primera de dichas obras fué admirablemente interpretada por la señorita Arrieta y las señoras Villalba y Pastor, Juárez y Casals muy afortunados, así como los demas intérpretes de la obra.

La mazorca roja, una de las primeras producciones de D Tristán de Larios, fué uno de los éxitos más francos en el teatro de la Zarzuela, á pesar de ser poco conocido su autor.

El maestro Serrano, ha puesto una música muy bonita, especialmente dos dúos y el número del afilador.

La señorita García y el señor Medel, cantaron con mucho gusto, siendo muy aplaudidos en unión de los señores Casals, Juárez y cuantos tomaron parte en su representación.

Por último se verificó la segunda representación de *El terrible Pérez* que gustó tanto como la noche de su estreno, siendo todos los artistas muy aplaudidos, especialmente la señorita Arrieta, que se vió obligada á repetir á instancias del público, los bonitos coupés y baile que tiene en el último cuadro. Los coros muy bien sobre todo el de señoras que recibió muchos aplausos en el segundo cuadro.

La Exposición Regional

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión ejecutiva en el pabellón de la Diputación provincial, ocupándose de varios asuntos que aquella tenía pendientes, figurando entre éstos el de convocar para mañana á las cuatro de la tarde á todos los individuos que forman parte de los jurados, que han de calificar, cuanto en la exposición figura.

También acordó que en la tarde del jueves se celebre una *matiné* en el recinto de la exposición, valiendo la entrada una peseta.

Esta fiesta será amenizada por la banda de música municipal.

La Comisión designada para llevarla á cabo, se propone que resulte lo más brillante posible y que deje un grato recuerdo entre la gente joven.

NOTICIAS

En el Casino.

En esta elegante sociedad se celebraron en las tardes del sabado y ayer los conciertos anunciados, á los cuales asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Los diversos números que componían el programa del concierto en cada una de las tardes, fueron ejecutados por un sexteto compuesto de profesores Valladolid, los que obtuvieron merecidos aplausos por lo bien que interpretaron la escogida música de que constaban las diferentes partes del programa.

Terminado éste, el elemento joven disfrutó de algunos bailables, durando la reunión hasta las ocho de la noche, siendo el bello sexo galantemente obsequiado por los jóvenes.

Nuestras bellas paisanas y no pocas distinguidas forasteras, prestaron realce á las fiestas con sus encantos y elegantes prendidos, pues todas ellas lucían bonitos trajes de sociedad.

Los conciertos, si no han sido este año, por causas especiales, de tanta resonancia como en los anteriores, han dejado agradable recuerdo, porque al menos han servido para que las familias de los socios pudieran reunirse en los salones del Casino, pasando algunas horas de entretenimiento.

En la mañana de hoy se ha verificado en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace de la bella señorita Elvira García, hija del conocido industrial D. Telesforo, con el joven ingeniero industrial D. José María Martín, hijo del subdirector general del cuerpo de telégrafos D. José Santiago Martín, habiendo sido apadrinados por doña Esperanza Panojo y don Emilio Aranda, en representación del padre del novio.

En el tren correo procedente de Galicia, han salido para la Corte, donde deseamos al nuevo matrimonio, interminable luna de miel.

Caja de Ahorros.

Ayer ingresaron en este establecimiento 549 pesetas por 103 imposiciones, no saliendo reintegrada cantidad alguna.

En el gran teatro de fantoches, instalado en la calle Mayor principal, casa del Sr. Polo, no habrá hoy funciones, para dar lugar á los ensayos de la obra de magia *La Almoneda del Diablo*, que se presentara con gran lujo y aparato.

Plaza de Toros

Debido á lo desapacible que estuvo la tarde tuvo que suspenderse ayer la función anunciada por la compañía gimnastica y acrobática que dirigo D. Miguel Murillo y la cual viene trabajando con aplauso del público en el Circo establecido junto al Arco del Mercado.

Lástima fué que la tarde de ayer estuviera amenazando lluvia, porque de otra manera á la Plaza habría concurrido numeroso público y la Empresa del espectaculo hubiera tenido algún beneficio á los muchos sacrificios que se ha impuestó para formar la Compañía, en la que figuran notables artistas que ejecutan trabajos difíciles y arriesgadísimos.

Mucho nos alegraremos que el tiempo se presente mañana apacible para que pueda celebrarse la función suspendida ayer.

El día 19 de Septiembre próximo tendrá lugar en la factoría de Subsistencias de Lugo, un concurso con objeto de proceder a la compra de cebada de primera clase, paja trilladora de trigo y leña.

Han sido detenido por la guardia civil de Baltanás, los hermanos Mariano, Isidoro Epifanio y Ricardo Cabezudo, por disparo de arma de fuego contra sus convecinos Angel Cabezudo, Placido Masa y Ricardo y Vicente Criado, habiendo resultado algunos de éstos con varias heridas leves.

Fueron puestos á disposición del señor juez de instrucción de Baltanas.

AUDIENCIA

A las doce de hoy se ha girado la visita general de Carceles, por la Junta Local de prisiones.

***

Para el próximo martes á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruída en Juzgado de esta capital, por lesiones menos graves, inferidas al mozo de estación Basilio Alonso, por su compañero de oficio Feliciano González Clemente (a) Casiano.

De la defensa de éste está encargado el letrado D Juan Díaz Caneja y de su representación el procurador D. Juan Ortega.

Se suplica á la persona que se hubiese encontrado una cartera que se perdió en la tarde del día 3 del actual, desde el Arco del Mercado á la estación del ferrocarril, la entregue en la oficina de farmacia en Tariego, donde además de agradecerlo se le gratificará.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Le ruego encarecidamente la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le vivira reconocido s. s. q. b. s. m.,

Evaristo Valcárcel.

El día 4 del actual, á las doce, como ya se dijo en ese periódico, un jitano dió un palo á mi esposa, Felisa Quevedo, en el parietal izquierdo, causándola una herida de cuatro centímetros, después de haber comido y bebido sin pagar en el fondique que tenemos establecido en el ferial de ganados.

A mi esposa se la hizo la primera cura y nadie ha vuelto á ocuparse de ella.

El inspector Sr. Sanz metió en la carcel, en los primeros momentos, al jitano, y al siguiente día 5 ha sido puesto en libertad por dicho Sr. Sanz, sin que, según noticias particulares que he adquirido, se haya dado parte, como es de ley, al Juzgado de 1.ª Instancia.

¿Se me puede decir á que obedece esto, que casi me atrevo á calificar de arbitrariedad?

¿Es acaso que el gitano por su honradez acrisolada merece que lejos de castigarle por el delito cometido, se le otorgue un premio por la *noble* acción de estafar y herir á una infeliz é indefensa mujer?

Yo ruego que se me conteste á estas dos, que considero justísimas preguntas, por el que se considere con derecho á ello.

Evaristo Valcárcel

SECCION MERCANTIL

Palencia, 7.—Con motivo de ser mañana día festivo, se ha celebrado hoy el mercado semanal, que se ha visto poco concurrido.

Los precios á que se han cotizado los cereales y legumbres son como sigue:

Trigo añejo de 41'50 á 42 reales las 92 libras.

Cebada nueva á 23 reales fanega.

***

Mercado de ganados

También ha estado poco concurrido, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que durante la feria nos han visitado muchos vendedores y compradores.

Lo presentado hoy han sido 42 vacas y 575 reses lanares, quedando vendido casi en su totalidad, las dos clases de ganado.

—

Valladolid, 6.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 43'50 reales.

Tendencia del mercado, debil.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo superior de 43'25 a 43'75 reales una.

—

Rioseco, 6.—Las entradas de hoy se limitan a 160 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 42 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina 6 —La entrada en este mercado ha sido de 1 300 fanegas de trigo cedidas a 44'25 y 44 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo variable.

SECCION RELIGIOSA

Martes —La Natividad de Nuestra Señora.

En la S. I. Catedral predica el señor penitenciario.

En San Bernardo hay misa solemne á las diez Sermón que predicara el Sr. D. Gregorio Martínez, y exposición de S. D. Magestad hasta las cinco de la tarde.

En San Francisco la asociación de hijas de María celebra la función mensual en honra de la Natividad de su Excelsa Patrona, siendo á las siete de la mañana la comunión general y el ejercicio de la tarde á las cuatro con Su Divina Magestad expuesto y sermón.

Miércoles.—Santa María de la Cabeza, San Doroteo, San Gregorio y San Gorgonio.

ESPECTÁCULOS

Para mañana

TEATRO

LA MARI JUANA

EL TIRADOR DE PALOMAS

EL SOLO DE TROMPA

A las nueve de la noche.—Entrada á localidad y al paraíso UNA peseta.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Viaje regio

MADRID 7 (9'30)

Telegrafían de Jaca diciendo que á pesar de la lluvia que cayó ayer, se celebró con gran brillantez la retreta militar que fué presenciada por inmenso gentío.

Al banquete de gala en honor de S. M. y AA. RR. asistieron solo treinta personas entre estas los diputados y senadores.

Un Incendio

MADRID 7 (10)

A la una y media de la madrugada se declaró un formidable incendio en una alpargatería establecida en la calle de Atocha, número 100, quedando la casa campletamente destruida.

Cuando se creía dominado el Incendio volvió á reproducirse, ocasionando grandes destrozos en las casas inmediatas.

Un banquete

MADRID 7 (10'20)

En Cadiz se celebró ayer un banquete en honor de la embajada comercial, resultando brillantísimo.

Las distinguidas personalidades que asistieron al acto pronunciaron entusiastas brindis, así como los cónsules expedicionarios Sres. Rahola y Zulueta, quienes recibieron muchas adhesiones.

Conflicto ferroviario

MADRID 7 (11)

La Junta Directiva de la Sociedad «Locomotora Invencible» ha visitado al gobernador de esta Corte Sr. Lacierva para que practique las gestiones oportunas cerca de las Empresas ferroviarias con el fin de evitar un conflicto.

El gobernador les ofreció gestionar particularmente cuanto sea preciso en favor de la petición que se le hacía.

Grave colisión

MADRID 7 (13'30)

El gobernador de Burgos telegrafía dando cuenta de que en Briviesca ha ocurrido una colisión entre los obreros que trabajan en la construcción del ferrocaril y otros forasteros, habiendo resultado un muerto y varios heridos.

La guardia civil detuvo á un grupo que amenazaba desde los tejados.

El gobernador dice que sale para Brivissca.

De Jaca á Huesca

MADRID 7 (14)

S. M. el Rey y los Príncipes de Asturias, han tenido una despedida entusiasta al abandonar la ciudad de Jaca.

La entrada en Huesca la han efectuado á las dos de la tarde, lloviendo copiosamente, lo que ha deslucido aquella.

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social: **100.000.000 de Pesetas.**
Garantías depositadas: **50.000.000 de Pesetas.**

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Academia de San Fernando
Calle de Epalza, Ensanche, Bilbao.

Bachillerato, Náutica, Comercio y preparación para ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales —Edificio construido «exprofeso».—Profesores titulares.—En el actual curso han sido concedidas, oficialmente, TRECE MATRICULAS GRATUITAS á alumnos de esta Academia cuyos nombres constan en el correspondiente cuadro de honor.—Internos, mediopensionistas y externos.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

SUSCRIPCIÓN
Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO PALENTINO
El más antiguo y de mayor circulación

Administración:
Mayor pral., 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

PALENCIA
ALONSO É HIJOS
Mayor pral. 98 y 100

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Arrieta: 3!
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Casa en venta
La señalada con el núm. 22 de la calle Estrada, con espaciosos locales para la instalación de una industria. En la misma casa informarán.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Castilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZALEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*
Arregla toda clase de armas de fuego.

AMA DE CRÍA
Casada, primeriza, con leche de 15 días desea criar en su casa.
Dirígirse á Saturnino Sahagún, en Mazariegos de Campos. 1

AMA DE CRÍA
Casada, para criar en su casa; Dirigirse calle del Muro, núm. 5 2

AMA DE CRÍA
Se necesita una para casa de los padres.
Dirigirse á Regino Salamanca, calle de G de Fuentes núm, 3. 3

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES